Moción de Orden del Día N° 5941

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRAMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
05 ABR 2023
RECIBIDO
Firma: Hora: 12:00PM

ROSANGELLA ANDREA BARBARÁN REYES
Congresista de la República

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la Paz y el desarrollo"

MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe, **ROSANGELLA ANDREA BARBARÁN REYES**, integrante del Grupo Parlamentario Fuerza Popular, en ejercicio de la facultad que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción.

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Punta Negra, de la provincia y departamento de Lima, fue fundado el 7 de abril de 1954 por Ley N° 12096, durante el gobierno del presidente Manuel A. Odría.

Que, el distrito de Punta Negra tiene acceso al Océano Pacífico a través de las playas Cangrejos, Punta Rocas, El Puerto, La Pocita, ELa Bikini, El Revés, Santa Rosa y Peñascal.

Que, se dice que Punta Negra recibe ese nombre, a causa de un gran peñasco, llamado "El Gigantón", que se encuentra en el lugar y que se caracteriza por presentar un color bastante oscuro, que a la distancia parecería ser absolutamente negro.

Que, el distrito de Punta Negra es también considerado conjuntamente como uno de los balnearios favoritos del sur, como escenario para la práctica del surf, especialmente en sus playas Peñascal y El Huayco.

Que, el distrito de Punta Negra mantiene la frescura de su escenario natural armoniosamente combinado con la modernidad urbanística, incorporando una buena oferta gastronómica para todos los gustos. Es un destino turístico favorito durante todo el año.

Que, al conmemorarse un aniversario más de su creación política, es justo expresar el reconocimiento al crecimiento y pujanza de este noble distrito limeño.

Por las consideraciones expuestas,

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su saludo y felicitación al distrito de Punta Negra ubicado en la provincia y departamento de Lima, al celebrar el 69° Aniversario de su creación política, reconociendo el esfuerzo de su población como importante medio para el desarrollo del país.

SEGUNDO: Transcribir el texto de la presente Moción de Saludo al señor EULOGIO HUYHUA CCACCYA, Alcalde de la Municipalidad Distrital de Punta Negra y por su intermedio a las autoridades cívicas, religiosas, policiales, dirigentes y vecinos del distrito de este distrito.

Lima, 4 de abril de 2023.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: BARBARAN REYES Rosangella Andrea FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 05/04/2023 16:13:25-0500

ROSANGELLA ANDREA BARBARÁN REYES
Congresista de la República